

ELECCIONES Y DESAPARICIONES FORZADAS: DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS CANDIDATAS ENTRE 2006 Y 2023 EN MÉXICO



Incidencia /
Derechos Humanos /



Elecciones y desapariciones forzadas

Desaparición forzada de personas candidatas entre 2006 y 2023 en México

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Rector de la Universidad Iberoamericana CDMX

Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.

Directora General del Medio Universitario

Mariana Dobernig Gago

Directora de Incidencia

Marcela Talamantes Casillas

Coordinadora del Programa de Derechos Humanos

Nora Robledo Frías

Coordinadora de la investigación

María Alejandra Cáceres Merino

Redacción de la investigación

María Alejandra Cáceres Merino

Andrea Horcasitas Martínez

Procesamiento y visualización de datos

Fernanda Lobo Díaz

María Cruz Morales

Equipo de investigación

Emilio Cruz López

Jessica Hernández Hernández

Renata Vadillo Polo

Ana Paula Bucio

Diseño editorial

María Laura González Valdés

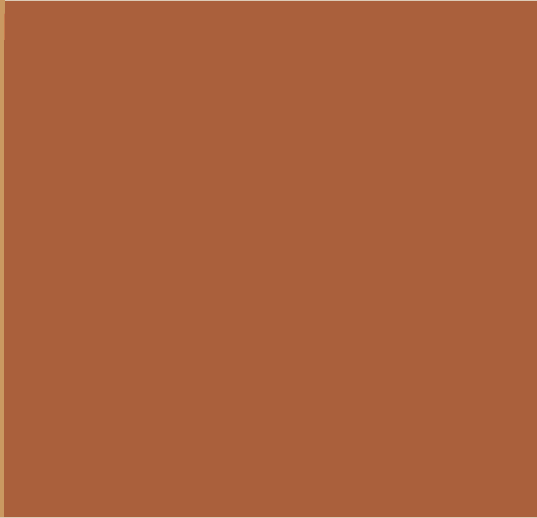
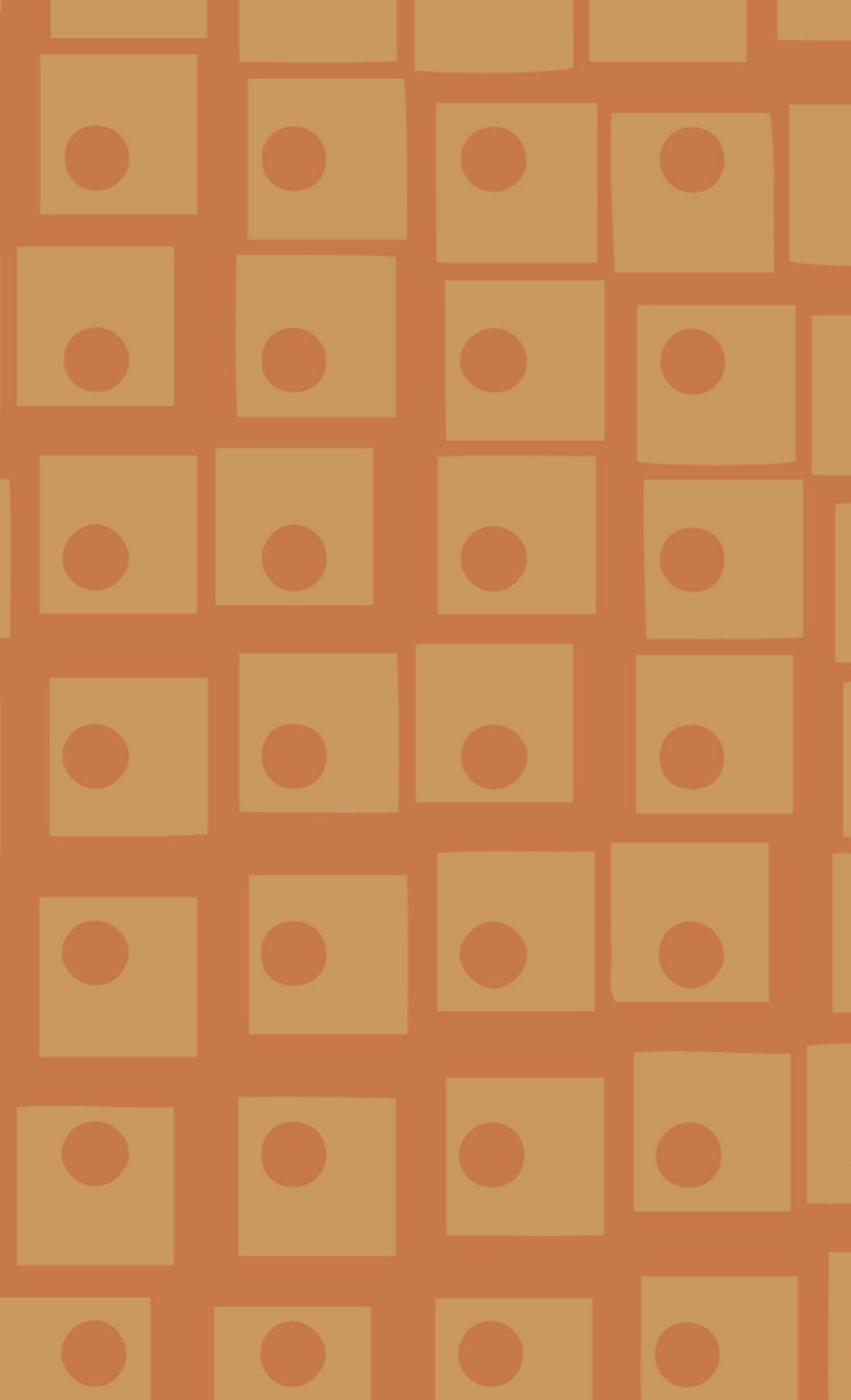
CONTACTO

Programa de Derechos Humanos

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Prolongación Paseo de Reforma 880, Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219,
Ciudad de México

Teléfono: +52 (55) 5950-4054



Metodología

Para comprender la intersección entre las elecciones y las desapariciones forzadas de personas candidatas, recabamos información sobre los casos de desaparición forzada de personas con candidaturas activas durante las elecciones en México entre 2006 y 2023. Con este objetivo en mente, construimos una base de datos de eventos con variables relacionadas con la identidad de las víctimas (e.g. género, etnia, pertenencia a algún grupo minoritario), tipo de puesto y la localidad (e.g. entidad, puesto y nivel de gobierno, tipo de municipio) y las características de la desaparición (fecha, estatus de la localización de la persona, periodo de desaparición, involucramiento de grupos armados, periodo electoral).

Previo a analizar la base de datos, primero nos aseguramos de que cada caso documentado contara, por lo menos, con dos fuentes consistentes y confiables. Posteriormente, realizamos una sistematización manual de cada nota para capturar los datos relevantes y llevar a cabo un análisis temático de los casos documentados. Finalmente, cruzamos la información obtenida con un mapa de actores en las entidades federativas con incidentes documentados para entender quiénes participan en las dinámicas de control y pugna territorial que suceden a nivel local y que tienen un impacto directo en los procesos electorales.

Es relevante señalar un sesgo que existe con la metodología empleada en este estudio. Al ser un análisis que toma como fuente de información principal los reportes de desaparición en notas de prensa, es posible que nos enfrentemos a subregistros, ya que los medios de comunicación no documentan en su totalidad el universo analizado.



Principales Hallazgos

Perfil de las personas candidatas desaparecidas

Encontramos que, desde 2006 hasta 2023, 18 personas que contendían por algún puesto ejecutivo o legislativo sufrieron una desaparición durante el proceso electoral. De estas 18 personas, 14 son hombres (78%) y 4 son mujeres (22%). Es importante tomar en consideración que las mujeres han sido un grupo subrepresentado en términos electorales. Se reporta que la etapa en la que las candidatas padecen mayores grados de violencia es durante la precampaña, al interior de los partidos,¹ por lo que se enfrentan a barreras previo a las contiendas que inhiben su participación.

Referente a las intersecciones que atraviesan a las candidaturas, no identificamos ningún caso de desaparición vinculado a la orientación sexual o identidad de género de las personas contendientes. Es importante señalar que esto puede deberse a que los derechos político-electorales de la comunidad LGBTTTIQ+ han sido históricamente invisibilizados. Y, si bien se han tomado acciones afirmativas para combatir lo anterior, sigue existiendo una baja representación de la diversidad en las contiendas electorales. A modo de ejemplo, se estima que, a pesar de las acciones afirmativas implementadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2021, solo 2% de las personas candidatas en las elecciones intermedias pertenecían a la comunidad LGBTTTIQ+.

En cuanto a etnia, no encontramos registro de personas candidatas desaparecidas durante períodos electorales activos, sin embargo, existe un caso documentado de desaparición forzada de un ex-candidato indígena en Sinaloa, privado de su libertad y posteriormente asesinado el 20 de julio de 2021, 44 días después de las elecciones intermedias. José Román Rubio era un líder indígena, defensor del pueblo tarámari, quien había recibido amenazas previo a su asesinato por su labor como defensor de derechos de los pueblos indígenas.

1 Aparicio Castillo, Francisco (coord.). Participación política de las mujeres a nivel municipal: Proceso electoral 2017 - 2018. Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018.

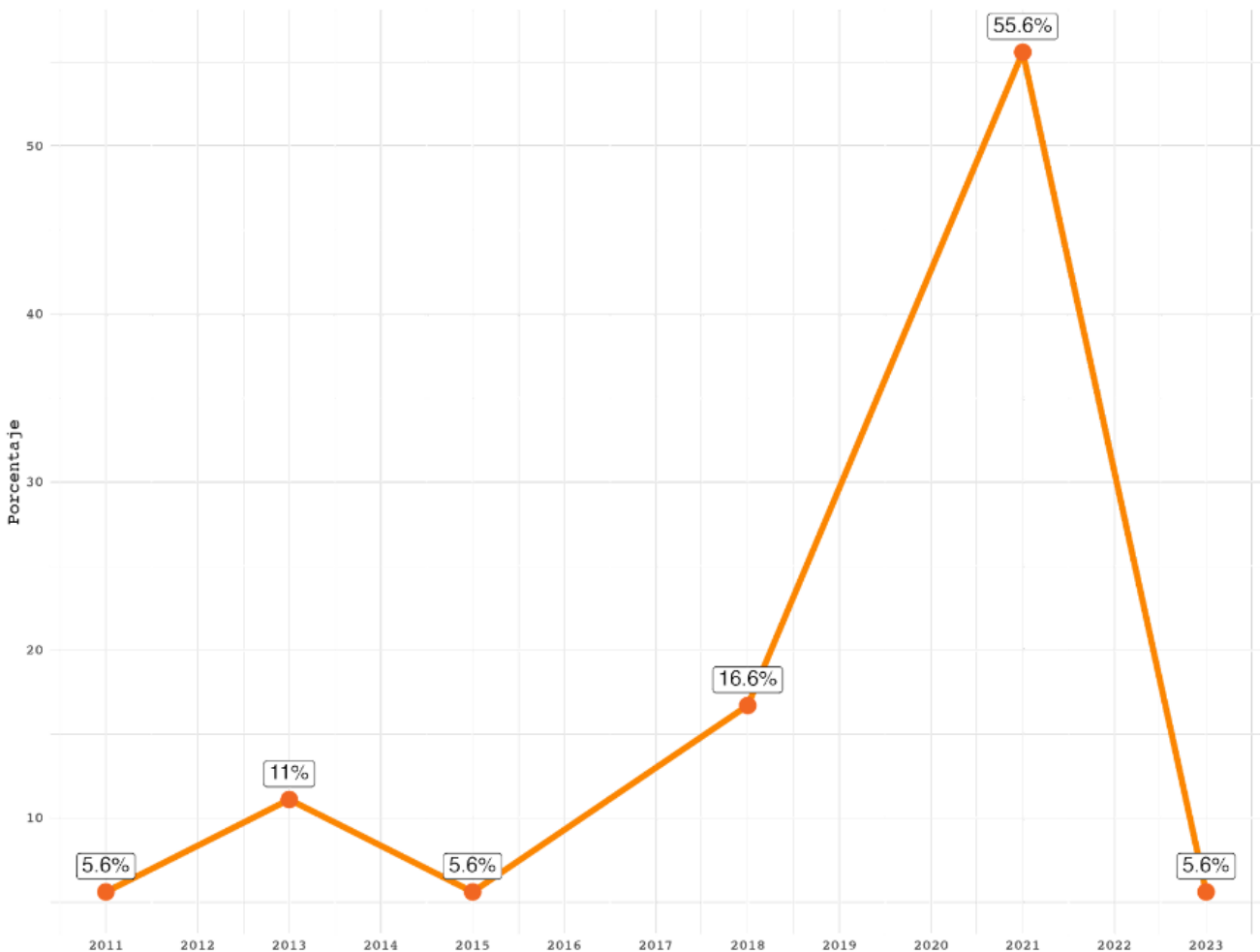
2 Lizama Carrasco, Guillermo, y Abril Zuñiga Martínez. “Acciones afirmativas en materia electoral en México: el caso de los grupos y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.” *Transdisciplinar* 2, núm. 4 (2023): 7-48.

3 Álvarez Reyes, José A., y Rodrigo Castro Cornejo. “A propósito del mes del orgullo, ¿quién votaría por una candidatura LGBT+ en México?” Nexos. Consultar en: <https://datos.nexos.com.mx/a-proposito-del-mes-del-orgullo-quien-votaria-por-una-candidatura-lgbt-en-mexico/>.

Año y periodo electoral

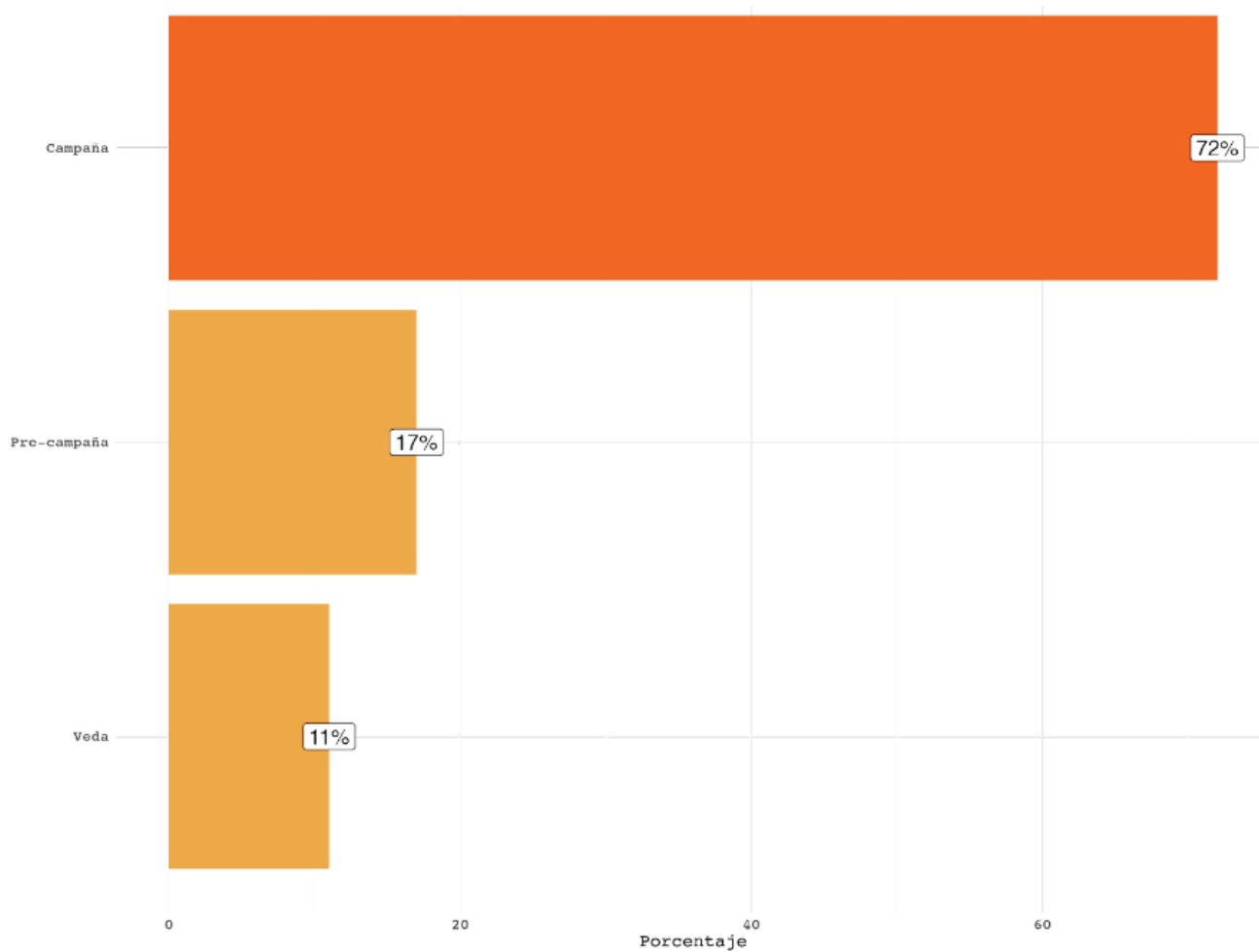
Respecto a la temporalidad de las desapariciones, esta se puede entender de dos formas: año y periodo electoral. Como puede observarse en la figura 1, 2021 fue el año con más desapariciones, con 10 casos en total (55.6%), seguido por 2018 con 3 casos (16.6%) y 2013 con 2 casos (11%). 2011, 2015 y 2023 documentan solamente un caso de desaparición por año.

Figura 1. Porcentaje de personas candidatas desaparecidas según año de la desaparición 2006 - 2023



En relación con la etapa específica del proceso electoral, encontramos que las desapariciones ocurren mayoritariamente durante las campañas. Como se muestra en la figura 2, de los 18 casos documentados, 13 ocurrieron durante este periodo (72%), mientras que 3 casos (17%) ocurrieron durante las precampañas y 2 casos (11%) durante la veda electoral. Esto es relevante puesto que demuestra que las personas candidatas son más propensas a ser víctimas de este delito al momento de que adquieren mayor visibilidad pública.

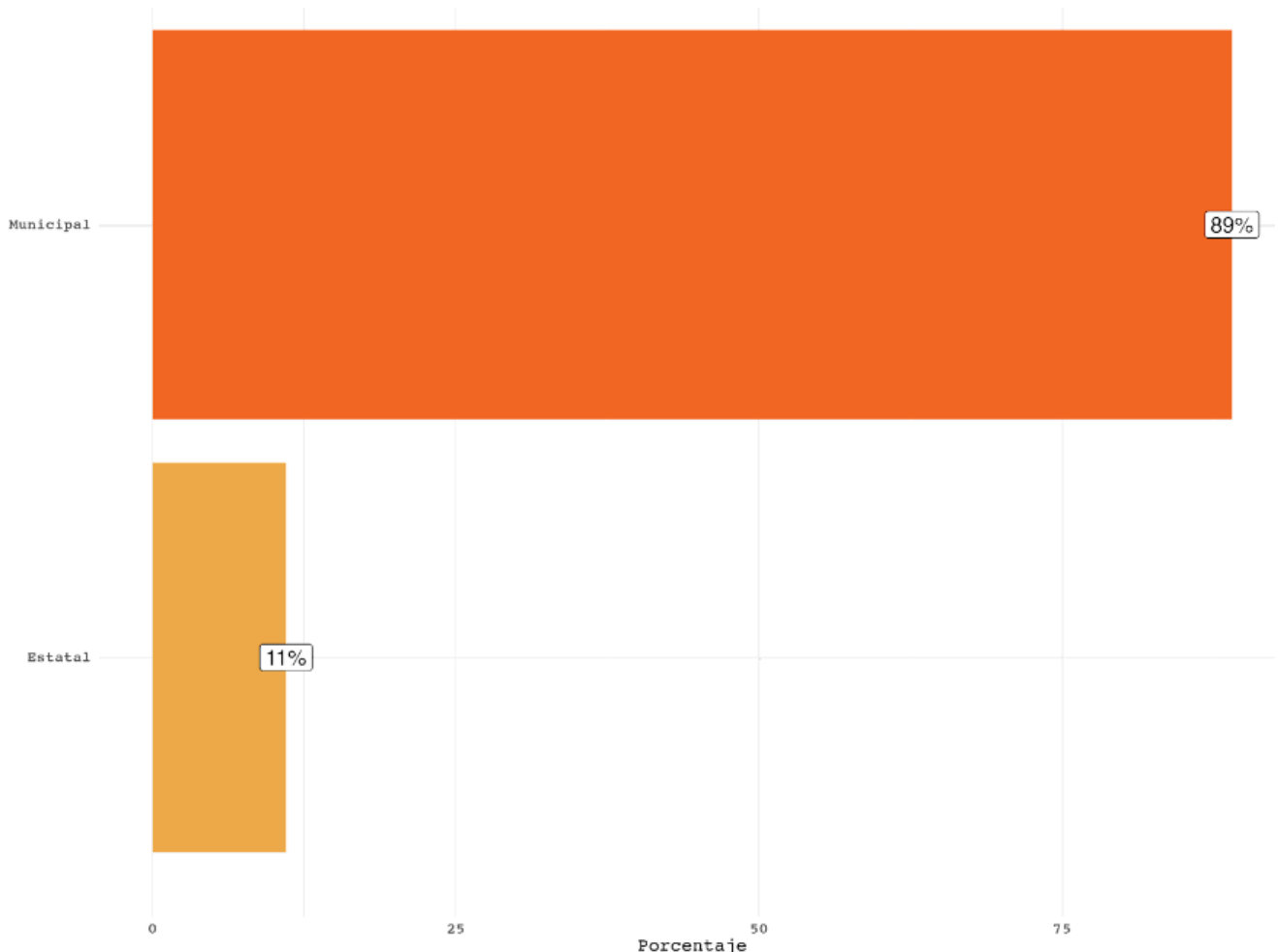
Figura 2. Porcentaje de personas candidatas desaparecidas según etapa del proceso electoral 2006 - 2023



Espacios de pugna y autoritarismo local

Definimos espacio como una zona o territorio, no delimitado exclusivamente por líneas políticas, sino por el interés de control por actores partícipes de la violencia. Se encuentran en pugna al ser el motivo de disputas entre células delictivas que buscan mantener sus intereses de forma autoritaria. En este sentido, no es casualidad que el 89% de las personas desaparecidas contendieran por un puesto a nivel municipal (figura 3), ya que las dinámicas de autoritarismo suceden a nivel micro. Así, la desaparición forzada se convierte en una herramienta utilizada por actores políticos, económicos y sociales que buscan acceder y ejercer el poder y persuadir, a través del terror,⁴ el apoyo a un grupo de control específico.⁵

Figura 3. Porcentaje de personas candidatas desaparecidas según nivel de gobierno 2006 - 2023



4 Robben, Antonius C. G. M. "Exhumations, Territoriality, and Necropolitics in Chile and Argentina." En *Necropolitics: Mass Graves and Exhumations in the Age of Human Rights*, 53-75. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2015

5 Hafner-Burton, Emilie M., Susan D. Hyde, y Ryan S. Jablonski. "When Do Governments Resort to Election Violence?" *British Journal of Political Science* 44, núm. 1 (2013): 149-179; Ley, Sandra. "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation." *Journal of Conflict Resolution* 62, núm. 9 (2018): 1963-1990; Lizama Carrasco, Guillermo. "Delitos y violencia electoral: desafíos para la democracia mexicana (2006-2017)." *Folia*, núm. 32 (2018): 199-220.

Es relevante señalar que en el 72% de los casos, el puesto al que la persona candidata aspiraba era una presidencia municipal. La cifra nos hace suponer que este es el tipo de puesto más vulnerable al ser el que tiene mayor visibilidad a nivel local. Igualmente, es el que tiene más injerencia en la burocracia y capacidad de decisión sobre el manejo del ayuntamiento. Lo anterior sugiere que la pugna por territorios a nivel local, prioriza su estrategia de intimidación y control a través de la desaparición hacia los tomadores de decisiones en el menor nivel del gobierno.

A nivel estatal, solo identificamos dos desapariciones, ambas en Guerrero y aspirantes a una diputación local, una durante el periodo electoral de 2015 y la otra en 2018. En el caso de 2018, Abel Montufar Mendoza era un alcalde con licencia, quien había denunciado previamente amenazas a su vida. La desaparición y posterior asesinato del candidato fue vinculado con el crimen organizado, especialmente con el cobro de piso, una práctica local común para manejo de plazas y control de territorios.

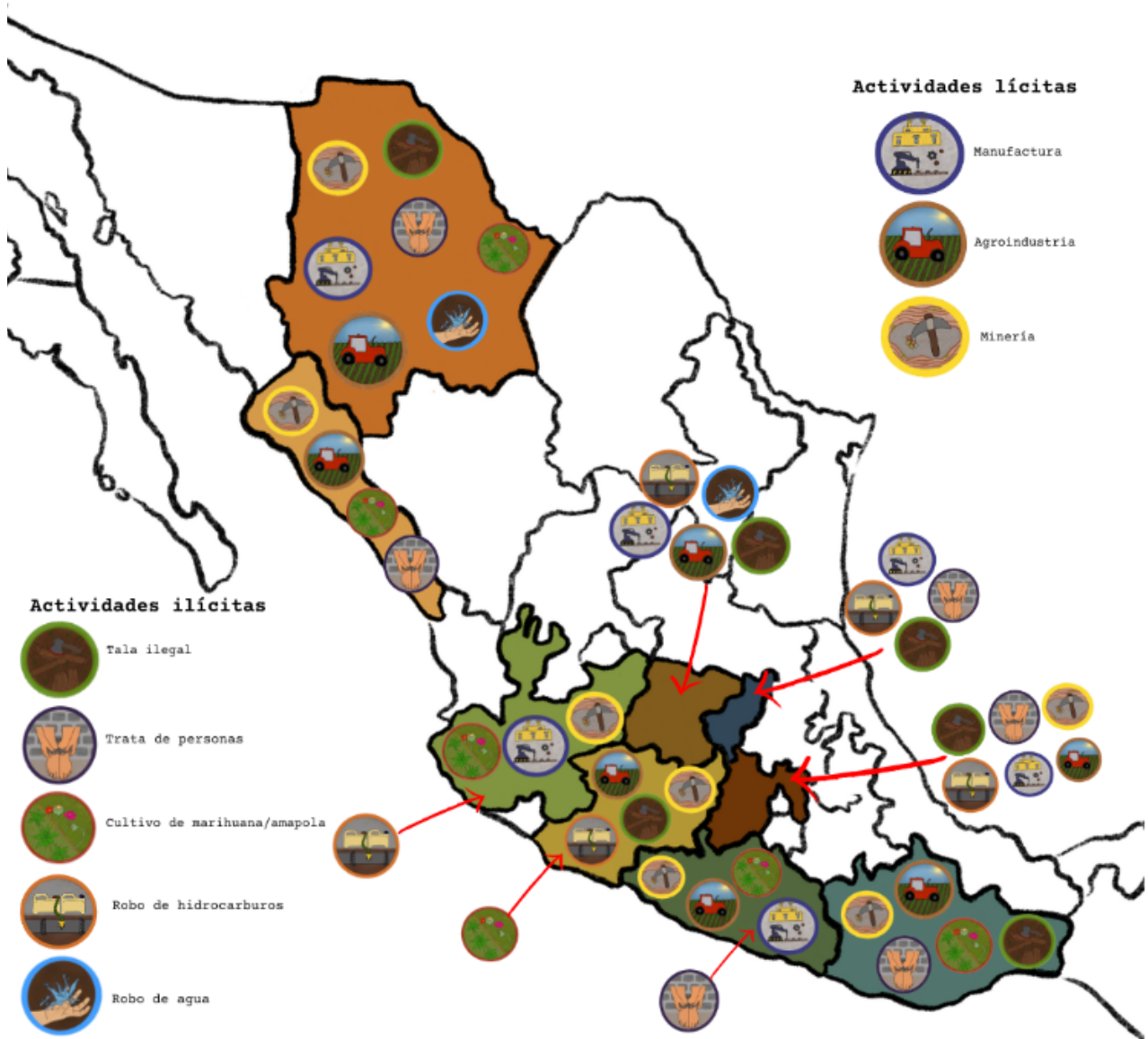
A pesar de que nuestra definición de territorio no es por entidades, cuando se analizan los casos de desaparición utilizando las limitaciones territoriales del Estado mexicano, es posible observar una tendencia hacia la zona oeste del país. La región del Bajío en conjunto presenta el mayor número de desapariciones (44%), seguido por Guerrero (18%), con 3 casos. Es posible observar que los casos generan una franja, la cual se extiende por Sinaloa (12%) y llega hasta Chihuahua (12%).

Figura 4. Total de personas candidatas desaparecidas por entidad federativa 2006 - 2023



En este sentido, también es relevante observar las actividades ilícitas y lícitas que suceden en las entidades federativas que presentan casos de desaparición, ya que son un factor detrás de las pugnas locales por los territorios y, en algunos casos, podrían ser la causa detrás de la desaparición de una persona candidata. Como se puede observar en la figura 5, las actividades lícitas con más presencia en el territorio nacional son la minería, la manufactura y la agroindustria, mientras que las actividades ilícitas más frecuentes son el cultivo de amapola y marihuana, la tala ilegal y la trata de personas

Figura 5. Actividades lícitas e ilícitas en las entidades federativas que presentan desapariciones



Motivación detrás de las desapariciones forzadas de personas candidatas

Al revisar detenidamente los casos documentados de desaparición forzada de personas candidatas, podemos intuir que en México la privación de la libertad durante los procesos electorales tiene la intención de intimidar a las personas contendientes con el propósito de reducir el número de candidaturas y distorsionar los resultados a favor de un partido o coalición política específica. Esto se observa en 12 de los 18 casos de desaparición documentados, en donde las y los candidatos son privados de su libertad por un grupo de hombres armados, y posteriormente torturados y amenazados con el objetivo de que se retiren de la contienda electoral.

Esta hipótesis se refuerza cuando observamos la duración de la privación de la libertad de las personas que fueron encontradas con vida. En 8 de los 12 casos señalados (66%), el periodo de detención es de 24 horas o menos, en 3 de los casos (25%) es de 48 horas y solo en uno de los casos es de 16 días. Asimismo, en ninguno de los 12 casos se solicitó ningún tipo de recompensa a cambio de la libertad de las y los candidatos, por lo que es posible concluir que no existe un incentivo económico inmediato detrás de las desapariciones.

Como resultado de lo anterior, podemos observar que en 5 de los 12 casos, se cancelaron formalmente las candidaturas o se detuvieron por completo las apariciones públicas y los actos proselitistas. Tal es el caso de Zudikey Rodríguez, candidata a la presidencia municipal de Valle de Bravo por la coalición Va por México, que, tras ser privada de su libertad en medio de un mitin para promover su candidatura, canceló los eventos programados para la última semana de campaña.

De los casos restantes, cinco personas fueron encontradas sin vida y una continúa desaparecida. Las seis víctimas son candidatos hombres. En los cinco casos donde fueron encontrados sin vida, los cuerpos presentaban signos de violencia, estaban maniatados y con heridas de bala, y estos fueron localizados en espacios abiertos, como parajes, caminos y barrancas. Similar a las personas candidatas encontradas con vida, los periodos de desaparición son cortos: en tres de los casos (50%), los candidatos fueron encontrados 24 horas después de su desaparición, otro caso 48 horas después y otro caso 5 días después.

En el caso del candidato que permanece sin localizarse, Omar Plancarte, su desaparición ocurrió en las elecciones intermedias de 2021 en Uruapan, Michoacán. La desaparición de Plancarte podría estar vinculada a su labor como defensor de derechos humanos, ya que el candidato forma parte del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) desde la desaparición de dos de sus hijos a manos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en 2012.

Al momento de ser privado de la libertad, Plancarte se encontraba con Luis Humberto Bueno, quien también se encuentra desaparecido y buscaba a su

6 Esto refuerza los hallazgos presentados en el siguiente estudio: Ponce, Aldo F. "Cárteles de droga, violencia y competitividad electoral a nivel local: Evidencia del caso Mexicano." *Latin America research review* 51, núm. 4 (2016): 62-85.

sobrino, desaparecido también en 2021. Otro posible móvil es la confrontación directa con los grupos de crimen organizado que operan en Uruapan, ya que días antes había declarado que la delincuencia controlaba el municipio y aseguró que la policía municipal y estatal se encontraban coludidas.

Por último, consideramos relevante destacar los lugares en donde las y los candidatos fueron privados de su libertad. De los 18 casos documentados, en 7 casos (39%) las personas fueron sustraídas de su domicilio o propiedad, en 4 casos (22%) durante actos proselitistas, centros de campañas o sus espacios de trabajo, en 2 casos (11%) en carretera o de camino a algún lugar, en 2 casos (11%) en otros espacios como un restaurante y, finalmente, en 3 casos (17%) no queda clara la localización previa a la desaparición.



Conclusiones

Si bien la cifra de casos de personas candidatas desaparecidas en procesos electorales puede parecer poco significativa, cuando se cruza con otros tipos de violencias donde la desaparición forzada se emplea como mecanismo de terror y control, como es el caso de las desapariciones de personas defensoras del territorio, podemos observar que el hallazgo es relevante. A modo de ejemplo, de acuerdo a una investigación realizada por Mongabay Latam, Quinto Elemento Lab y A dónde van los desaparecidos, en un periodo temporal similar (1 de diciembre de 2006 a 1 de agosto de 2023), 93 defensores fueron desaparecidos.⁷ Asimismo, es indispensable recordar que la violencia en tiempos electorales merma la fortaleza de la democracia mexicana, por lo que cualquier desaparición forzada es un atentado directo al Estado de derecho y la libertad de la ciudadanía de elegir a sus servidores públicos.

A partir de este estudio, podemos concluir que:

1. Las personas candidatas son más vulnerables de ser víctimas de desaparición forzada durante las campañas en los procesos electorales, por lo que es de suma importancia pensar en mecanismos y acciones concretas para salvaguardar su integridad durante este tiempo.
2. El nivel de gobierno que presenta el mayor riesgo es la presidencia municipal. Consideramos que la misma naturaleza del puesto, en particular su capacidad de toma de decisión en el ordenamiento de los territorios locales, es una pieza clave en las dinámicas de pugna territorial y autoritarismo local mencionadas previamente.
3. En el caso mexicano, la región del Bajío y estados aledaños son los que presentan la mayor cantidad de casos de desaparición, por lo que consideramos relevante que las autoridades locales y los partidos tomen en consideración las dinámicas de violencia, como la desaparición forzada de personas candidatas, que pueden tener lugar durante los procesos electorales cercanos.
4. Casi todas las personas que fueron privadas de su libertad fueron encontradas, con vida o sin vida, durante las primeras 24 horas de su desaparición. En este sentido, es indispensable que las autoridades tomen acción urgente para encontrar a la persona candidata al momento de recibir el reporte de su desaparición.
5. Aunado a lo anterior, en el 61% de los casos, las personas fueron sustraídas de un lugar conocido, en el 39% de sus hogares o propiedad privada, por lo que cobra relevancia implementar mecanismos de seguridad en estos espacios.

⁷ Gómez Duran, Thelma, y Aranzazú Ayala. "A estas personas las desaparecieron por defender el ambiente y el territorio en México." Mongabay, 2023. Consultar en: <https://es.mongabay.com/2023/10/a-estas-personas-las-desaparecieron-por-defender-el-ambiente-y-territorio-en-mexico/>.



IBERO
CIUDAD DE MÉXICO

Incidencia /
Derechos Humanos /



Programa DDHH IBERO

**SEMILLERO
DE ACCIÓN**

Plantando memoria, enraizando justicia y cosechando paz